

Alfene mayor, y Aguacil mayor, y lo ha  
via a pod enderwin ponteniente yene ha  
via a gozan, la mi may preeminencia  
que el pmo prierano. Y Son Excepciones  
Litenaly de la Real Cedula de Creacion.  
Es muy inegable que el teniente ha gozado  
la mi may Regalia que el pmo prierano  
y pmo prierano, por que en sine sine finier  
to por medio de teniente, y el Rey se  
concedio an, y an lo manda Excepcion  
mente sin que <sup>en</sup> el goze, lo, y efecio de  
este Empleo, y su preeminencia haya  
diferencia entre el pmo prierano, y el  
subdito por que en se subnoga en  
Luzan a aquel, y se identifica con el para  
eliminar efecto: El Rey lo pido oyo  
nen y lo ha mandado efecio an ente

